



Estimado Distribuidor

Por medio del presente, hacemos llegar la información necesaria que será de utilidad para el cobro de sus comisiones de producto

COBRO COMISIONES POR LINEA DE PREPAGO

En este periodo, las regalías sujetas a pago por **línea de prepago** serán únicamente las correspondientes al mes de **Julio y Agosto**. Si tiene regalías del mes de **Junio** tendrá que realizarlas exclusivamente **vía transferencia**.

COBRO COMISIONES POR TRANSFERENCIA

Para las comisiones sujetas a este método de cobro deberán realizar el cobro de acuerdo al calendario, el **10 y 11 de Septiembre** pudiendo abarcar del **1 de Junio al 31 de Agosto 2017**.

La **factura deberá** elaborarse mediante su Intranet en Mi perfil >> Comisiones / Pago >> Regalías.
Para mayores detalles puede consultar la guía rápida de la nueva intranet

<http://www.factureya.com/web/descargas/GuiaRapidaNuevaIntranetFY.pdf>

Nota: Deberá contar con una cuenta en sistema On Line, ya que su Intranet estará ligada a esta para generar la factura. Para el cobro por transferencia deberá ser un acumulado mayor a \$500.00.

Se le recuerda que los datos bancarios deberán estar actualizados y no tener una antigüedad mayor a 6 meses, antes de efectuar la solicitud. Si requiere actualizarlos deberá ser subiéndolo en un solo archivo carátula del estado de cuenta reciente y cédula fiscal en Intranet>>Mi perfil>>Mi información>>Datos Bancarios.

Se le invita a revisar el calendario de comisiones en su intranet apartado Soporte/Kit de bienvenida.

Atentamente
Dirección Comercial.

Dudas / Asesoría

Lic. Alhelí Guevara
Encargada de mesa de control
Ext. 3031

01 800 632 28 87

Gerardo Martínez Mirón
Gerente de Project Manager
Ext. 3012

